CONTRATO DE SEGUROS N° 048 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026

OBJETO:	"ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA GRUPO, DESTINADA A PROTEGER LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A. E.S.P
CONTRATANTE:	EMDUPAR S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A
SUPERVISOR:	JEFE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DIAS
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($260.000.000).
FECHA DEL CONTRATO:	11 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE INICIO:	13 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE SEPTIMBRE DE 2026

En la Ciudad de Valledupar, a los trace (13) días del mes de agosto de 2026, se reunieron los señores **RAFAEL ENRIQUE DIAZGRANADOS NADER,** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.201.681 expedida en barranquilla, representante legal de la empresa **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.** en calidad de contratista, y **ARTURO MARULANDA CANO** en calidad de supervisor del contrato, con el objeto de suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

1. Que se ha perfeccionado y legalizado el contrato, por lo cual se puede proceder a dar inicio a su ejecución.

2. Que el CONTRATISTA se compromete a cumplir de manera oportuna, conforme a las condiciones pactadas en el contrato de acuerdo con el objeto convenido, y renovando las garantías anualmente.

3. Que el SUPERVISOR vigilara la ejecución idónea y oportuna del objeto Contractual, sometiéndose el CONTRATISTA a recibir las instrucciones precisas y particulares que el supervisor le imparta, en procura de cumplir con lo establecido en el contrato.

4. Que el plazo de ejecución del contrato se inicia a partir del día de hoy

5. Que el CONTRATISTA remitirá la presente Acta de Inicio a la compañía aseguradora con el propósito de que ajusten las vigencias de la garantía única de cumplimiento.

Se firma la presente acta por quienes en ella han intervenido.

RAFAEL ENRIQUE DIAZGRANADOS NADER
Contratista

ARTURO MARULANDA CANO
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Arturo Marulanda Cano	Jefe de Gestion Administrativo y Financiero	
Revisado por:	Arturo Marulanda Cano	Jefe de Gestion Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de los intervinientes.			

viaFirma
14/08/2026 14:13:22 COT -05
CLOUD SERVICES - VIAFIRMA - B56255151
Sello del documento